



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 73. -

En Loncoche, a 07 de Diciembre de 2010, siendo las 09:45 horas, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde de la comuna de Loncoche don Ricardo Peña Riquelme abre, en el nombre de Dios y de la Comuna la sesión ordinaria N° 73 con la asistencia de los Señores Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes don Luis Alberto Soto, Administrador municipal, Sra. Aletia Painemal Veloso Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Clotilde Melo Contreras Directora Interina del Departamento de Educación Municipal.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe doña Sandra Granzotto Mardones en su calidad de Secretaria Municipal (s).

TABLA:

1. **Lectura y aprobación del acta.**
2. **Correspondencia.**
3. **Audiencia a Comerciantes establecidos-**
4. **Varios.**
5. **Aprobación aporte Municipal al Proyecto FRIL "Conservación Caminos Rurales, Loncoche".**
6. **Aprobación metas institucionales año 2011.**
7. **Adoptar acuerdo traslado de Patente de Alcoholes de Jocelyn Solange Vildó Jaques.**
8. **Exposición Proyecto Alumbrado Público por SAESA.**
9. **Modificación de acciones de iniciativas FAGEM 2010 a cargo de don Jorge Marín Pineda.**
10. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1.- Lectura y aprobación de Acta.

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta, solicita aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Correspondencia

La secretaria Municipal (s) da lectura a la correspondencia recibida.

- Daem envía informe FAGEM y solicita poner en tabla, además da a conocer situación de internado Molco-.
- Carta de solicitud del sr. Rolando tapia solicitando apoyo a recorrido Nilcahuin.
- Bomberos de Loncoche, entrega priorizaciones de Cuerpo Bomberos de Loncoche, además entrega los agradecimientos por gestión realizada.
- Comité Nueva Vida de Huiscapi, solicita aporte de \$ 58.000.000.-
- Informe de Rentas y Patentes sobre situación de Sra. Elizabeth Pineda Pineda.
- Amra invita a Ceremonia de Renovación de Directorio.
- Secplan envía Proyecto Cierre Gimnasio La Paz
- Comunidad Indígena de Huaqui solicita Motoniveladora.
- Secplan envía informe referida a licitaciones.
- Se entrega informe de Control.

Se analiza correspondencia:

- Referente a solicitud de don Rolando Tapia, el Sr. Alcalde informa que este recorrido se encuentra en proceso de licitación para subsidio de transporte rural, por lo que el emitir un certificado de apoyo provocaría perder este subsidio, además el bus es año 1990 y Concejel Soto comenta que el subsidio es mucho mejor para la comunidad y si se autoriza este recorrido se perdería. El Sr. Alcalde informa además que el subsidio es indefinido para el sector, puede cambiar empresario pero el sector no lo pierde.

- Carta de Bomberos el Sr. Alcalde informa que el Directorio General del Cuerpo de Bomberos ha realizado una priorización de Proyectos, debido a que cada compañía estaba solicitando proyectos, por lo que con esta priorización el municipio trabaja en estos proyectos, y deja abierta la posibilidad de que esta sea modificada por el municipio, debido a que por diversas gestiones se obtengan proyectos en distintos fondos.
- Comité Nueva Vida de Huiscapi, el Sr. Alcalde informa que él fue citado a reunión de comisión del Core para analizar problemática de vivienda de Huiscapi, y se encontró con el comité Nueva Vida, y que aquí se le habría dicho a la comunidad que el municipio podría aportarles para la compra del terreno a lo cual el Sr. Alcalde informa que esta comisión del Core ofreció algún proyecto compensatorio y realizar una reunión en el mes de marzo con el comité para ver los avances.

3.- **Audiencia a Comerciantes Establecidos.**

Se incorpora a la mesa el Sr. Carlos Lefiqueo Vocero de los comerciantes establecidos, quien expone problemática que aqueja a los comerciantes establecidos de la comuna, como deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la ley, Servicio de Impuestos Internos, Higiene Ambiental, Municipio a través de Obras, Rentas y Aseo, comenta que aportan recursos a la comuna, a través de arriendos, contratación de mano de obra, pago de fletes y pago de impuestos, destacan que ellos no tienen capacidad para competir con camionetas que venden ambulatoriamente frutas y verduras que además no cancelan los permisos. El Sr. Alcalde insta a los comerciantes a asociarse a que la Cámara de Comercio debe funcionar, el Sr. Alcalde da la palabra a los Concejales, Concejal Véjar destaca que deben asociarse y recalca que no se puede impedir el comercio ambulante pero podemos regularlo y es, lo que se está tratando de hacer por el Concejo, Concejal Figueroa dice además que los vendedores de camionetas no cumplen con la normativa sanitaria y que piden un permiso y se dividen la mercadería y que no hay fiscalización de carabineros, Concejal Inzunza dice que apoya a los comerciantes establecidos y que hay que realizar mayor fiscalización. El Sr. Alcalde propone invitar al Concejo al Sr. Comisario para analizar el tema y solicitar que se cumpla con las debidas fiscalizaciones. Concejal Soto informa que las Juntas de Vecinos y adultos mayores pidieron que se les bajara el precio a las camionetas, pero da cuenta del abuso que se está cometiendo por parte de estas y de la falta de fiscalización, concejala Mendoza insta a agruparse y Sacar una directiva, le consulta al Sr. Lefiqueo sobre opinión de comerciantes ambulantes estacionales a lo que dice que no generan problemas para los comerciantes establecidos, Concejal Fuentes dice que hay libertad para ejercer el comercio, y que él está de acuerdo con el paso de las camionetas porque venden más baratos y que los comerciantes al decir que los recursos quedan en Loncoche no es verdad porque no le compran a productores de Loncoche, a lo que se le responde que no existen proveedores de frutas y que el precio de las camionetas no es real, porque no le permiten escoger y que engañan a las personas dándoles menor cantidad de la comprada. Concejala Mendoza destaca que la protección de los vecinos no pasa por apoyar a los vendedores ambulantes de camionetas sino por defender un comercio con la venta correcta, concejal Inzunza destaca que el concejo está por apoyar a la comunidad toda con equilibrio. El Sr. Lefiqueo destaca que generan trabajo y que son personas humildes que trabajan por Loncoche.

El Sr. Alcalde destaca que el Concejo está para ver el bien común de la gente, por eso se debe ver el problema de la fiscalización con Carabineros y SAG, agradece a los comerciantes y los invita a participar del siguiente concejo donde estará el Sr. Comisario, los insta a asociarse, a continuar adelante y agradece su participación y la generosidad mostrada ante el apoyo a los pequeños vendedores ambulantes.

4.- **Varios.**

Concejala Gilda Mendoza Vásquez

- Entrega Solicitud de rebaja de partidas presupuestarias para Proyecto de Presupuesto 2011, en ítem Horas extraordinarias por \$ 10.000.000 y Pago Provisional por \$ 60.000.000, Solicitud firmada por Concejales Véjar, Inzunza, Mendoza y Figueroa.

Concejal Octavio Figueroa Gay.

- Informa que de acuerdo a reunión sostenida con Sr. Alcalde y Sra. Dideco se ha coordinado el siguiente operativo veterinario canino para el 16 de Diciembre.
- Destaca condiciones en las que se encuentra estadio municipal después de el trabajo realizado por el municipio en él, destacando felicitaciones al funcionario Hernán Martínez-
- Consulta sobre situación de paralización de funcionarios públicos, Sr. Alcalde informa que existen turnos éticos, pero que los funcionarios por ser asociados deben estar presentes en estas movilizaciones.
- Informa de situación de molestia por los vecinos de expendio de bebidas alcohólicas El Barrilito, donde como concejal presenció actos reñidos con la moral, por lo que ingresó al local y que según

lo que indicó el Concejal no cumpliría con la normativa. Sr. Alcalde informa que habló con los vecinos y que para poder cerrar este local se debe tener a lo menos 3 partes de carabineros por infringir la Ley de Alcoholes y que este tema también será tratado en la sesión de concejo donde se invitará al Sr. Comisario. Concejal Véjar solicita que las unidades municipales deben actuar después de la denuncia formal realizada por el concejal Figueroa.

Concejal Juan Inzunza.

- Informa que en conversación sostenida con algunos colectiveros de la comuna le consultaron sobre traslado de refugio peatonal en sector hospital, a lo que se le responde que desde el departamento de tránsito le emitirá un informe sobre la razón de por qué no se encuentra frete al hospital.
- Consulta sobre por qué tienen preferencia los vehículos de calle Bulnes sobre Calle Prat, por lo que se le entregará un informe de la Dirección de tránsito.
- Cometa los dichos del Concejal Figueroa sobre el mal manejo del Fútbol en Loncoche.
- Respecto a viviendas deshabitadas si es posible informar a la comunidad sobre esta situación, cómo se va actuar en razón de ello, Sr. Alcalde informa que como las leyes no son retroactivas no se puede aplicar. En las nuevas viviendas viene una cláusula expresa al respecto, pero que el ministerio está trabajando en ello. Sr. Alcalde propone invitar al Concejo municipal al Sr. Director de Serviu Regional.
- Respecto a actual uso de estación de ferrocarriles y a que estas dependencias estarían siendo arrendadas por un particular. Sr. Alcalde informa que ya estaba en conocimiento y que habría realizado gestiones con Empresa de Ferrocarriles a lo que presenta correo electrónico con la información de las gestiones realizadas, e informa que se le puede dar un uso en diversas actividades.
- Consulta sobre viaje a ciudad de Valdivia por entrevista con empresa que construyó Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, se informa que las gestiones se realizaron y, que en primera instancia el viaje se realizaría el día viernes 10 de diciembre y se invitaría a directiva del centro de padres y algunos concejales.

Concejal Nelson Fuentes

- Informa sobre situación de Estación de Ferrocarriles y que la visitó, considera que está en muy buenas condiciones, felicita por las gestiones que está realizando en torno a estas dependencias, solicita copia de correo electrónico sobre el tema a lo que el Alcalde accede y lo entrega de inmediato.
- Solicita copia de contrato de arriendo de oficinas de Udel.
- Solicita una exposición sobre operativo canino que realiza el municipio,
- Solicita que como municipio exijamos elementos de seguridad a las empresas contratistas que realizan obras, especialmente a quien está ejecutando las obras de mejoramiento de Casa del Deporte, a lo que se le informa que debe concurrir a la Inspección del Trabajo.

Concejal Ricardo Véjar Cortés

- Solicita que las Metas Institucionales se coloquen en la tabla de la próxima sesión, en razón porque solicita que para aprobar las metas 2011, necesita conocer los lineamientos generales de ejecución para el próximo año. Para ello el Sr. Alcalde propone una reunión de trabajo para el día lunes 13 de diciembre. Concejal Véjar informa que el Pladeco no debe hacerse cada cuatro años sólo actualizarlo.
- Solicita dar lectura al informe de la Unidad de Control entregado, porque se necesita que la secretaria certifique que el presupuesto está debidamente financiado y considera que el informe no da respuesta a lo solicitado, por lo que se reitera petición a la Jefa de Control.

5.- Aprobación aporte Municipal al Proyecto FRIL “Conservación Caminos Rurales, Loncoche”.

Se incorpora a la mesa la Sra. Aletia Painemal donde presenta detalles Proyecto FRIL “Conservación Caminos Rurales, Loncoche”, por un monto de \$ 50.000.000.- solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal respecto al nombre y monto del proyecto.

Se Aprueba por unanimidad.

- 6.- **Aprobación Metas Institucionales año 2011.**
El Concejal Véjar solicita se deje pendiente su aprobación previa realización de una reunión de trabajo, para lo que se acuerda realizar el lunes 13 de Diciembre.
- 7.- **Adoptar acuerdo traslado de Patentes de Alcoholes de Jocelin Solange Vildó Jaques.**
Se incorpora a la mesa Sr. Alberto Soto Administrador, quien explica que el informe adolece de falta de quórum en la Junta de Vecinos, por lo que se posterga votación y se acuerda solicitar informe de asesor jurídico sobre autorización de Junta de Vecinos, si corresponde o no, se le encarga a don Luis Alberto Soto realizar la consulta. Y de acuerdo a lo que informe el abogado se incorporaría en tabla.
- 8.- **Exposición proyecto Alumbrado Público por SAESA.**
Empresa no se presentó.
- 9.- **Modificación de acciones de iniciativa FAGEM 2010 a cargo de don Jorge Marín Pineda.**
Se incorpora a la mesa Srta. Clotilde Melo Directora (I) de Educación y don Jorge Marín encargado de Deporte y Recreación de Educación Municipal.
- Sr. Marín informa que las remesas correspondientes al FAGEM ingresaron al municipio no en los tiempos esperados, por lo que al analizar a esta fecha cada iniciativa, no se justifica efectuar el gasto como estaba establecido, debido a que el pago de honorarios para monitores sería excesivo, además a través de otros fondos se contratarían monitores para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas escolares.
- Concejal Figueroa solicita al Sr. Marín que traspase recursos desde educación al Fútbol Laboral y federado, ya que luego de sostener una reunión con estas instituciones y, debido a que por mala administración de la directiva en esta institución se realizaría una muy precaria ceremonia de premiación, a lo que se le responde que no es posible entregarle recursos destinados a los niños para instituciones de adultos y no educacionales, además se le hace ver que la Asociación de Fútbol Laboral y Federado recibieron un importante aporte de subvención municipal, a lo que responde el Concejal Figueroa que ya solicitó al presidente del fútbol laboral un informe en qué gastaron los dineros de la subvención.
- Se somete a votación la modificación del FAGEM, la que es aprobada por unanimidad.
- Srta. Clotilde Melo informa sobre gestiones que se están realizando para mejorar colegio de Molco, se incorpora a la mesa Sr. Gabriel Muñoz, profesional arquitecto de DAEM, quien comenta de la obtención de un proyecto de \$ 32.000.000.- para mejorar baños y sistemas de alcantarillado de escuela de Molco, se informa de las gestiones para obtener un internado para escuela del sector, Sr. Alcalde propone trabajar en habilitar posta del sector para transformarla en internado, debido a que se le han asignado \$ 230.000.000.- al municipio para construcción de nueva posta, Concejal Figueroa propone la compra de un container habilitado para internado, Srta. Melo comenta que ofició al Ministro Lavín haciendo el requerimiento. Concejal Véjar destaca que se presente proyecto de Internado. Sr. Alcalde informa que Municipio trabajará en un plan de contingencia para que nuestros alumnos tengan la mejor condición educativa. Se acuerda realizar una visita a La Comuna de los Sauces para visitar colegio e internado modular se comprometen a viajar Sra. concejala Gilda Mendoza Vásquez, Concejales don Octavio Figueroa Gay, don Ricardo Véjar Cortés y don José Soto Zambrano, además de algunos funcionarios del Departamento de Educación.
- Sr. Alcalde consulta a Sr. Gabriel Muñoz sobre avances de construcción Escuela Alborada de Loncoche, quien informa que considera que se está construyendo en las mejores condiciones.

10.- Cuenta Alcalde.

- Informa que se aprobó la Licitación por Construcción de Refugios Peatonales a Don José Parra se aprobaron: 2 Urbanas especiales y 5 urbanas tipos y 36 garitas rurales.
- Informa sobre los avances en los trabajos de mejoramiento Casa del Deporte, se invita a Sres. Concejales a visitar la obra.
- Se informa sobre avances del Festival Folclórico, se entrega un programa del Festival a cada Concejal.
- Se informa que por invitación de la Universidad de La Frontera se realizó exposición en la ciudad de Temuco, sobre trabajo realizado por el municipio con los adultos mayores con la presencia de varias comunas, académicos de la universidad y estudiantes de colegios técnicos con carrera de enfermería.
- Se informa que el departamento de salud está comenzando a realizar implantes dentales a nuestros beneficiarios de salud, por lo cual desde el Ministerio se está requiriendo mayor información y una exposición de parte de nuestros profesionales, especialmente del Dr. Andrés Ponce.
- Se informa que continúa el Programa de cuidados de postrados, que está muy bien posicionado, además se informa que se le consultó al Director del Hospital por la resolución del cargo de asistente social, porque la comunidad está preocupada de la situación porque este servicio no tiene aún asistente social.
- Se informa que se participó en reunión con CGE en votación de CONAMA por paso de línea de distribución en nuestra comuna, donde la comunidad Antillanca dijo que estaba de acuerdo, destacar que la comunidad Felipe Nitrihuala y el municipio eran los únicos que se oponían, el municipio mantuvo la postura del concejo ante este estamento público solicitando Estudio de Impacto Ambiental. Concejal Figueroa manifiesta su molestia por lo que informó CGE sobre aporte que habría realizado al municipio, situación que es absolutamente falsa. Concejala Mendoza su molestia por la resolución. El Sr. Alcalde informa que cualquier decisión a seguir se adoptará sólo luego de realizar una reunión de trabajo con el Concejo Municipal.
- Se informa que en operativo realizado en Huellanto se acordó realizar reunión con el municipio de Gorbea y las directivas de las organizaciones, para realizar un ordenamiento en el sector, ya que algunas instituciones tienen personería jurídica de Loncoche y otras de Gorbea.
- Se informa de recursos que fueron aprobados para construcción de Posta en Molco y, que se fue a visitar posta tipo construida en la Comuna de Pitrufquén y que sería replicada en la comuna, si el Concejo lo aprueba. Se pueden realizar modificaciones a este proyecto de acuerdo a nuestras necesidades, lo que nos permitiría ahorrar recursos y tiempo para solucionar el problema de nuestras postas.
- Se adjudicó Construcción de Cuartel de Bomberos de Huiscapi y el sábado realizarían entrega de terreno, además se realizará reunión informativa sobre PMB Huiscapi con profesionales de Secplan y la empresa ejecutora.
- Se solicita a los Sres. Concejales informar quién asistiría a la reunión de Amra, para disponer de Vehículo, ningún concejal participaría.
- Se informa de 85 nuevos cupos de empleo por media jornada otorgados a la comuna, especialmente del sector rural y fundamentalmente con ascendencia indígena.
- Se informa de aprobación de \$ 15.000.000.- para contratar mano de obra para desmalezar y reparar caminos del sector rural.
- Se informa sobre lanzamiento de Política de Trabajar con Calidad de Vida con los funcionarios y sus familias en concordancia con CONACE, para lo cual se debe dejar en el presupuesto 2011 recursos para el desarrollo de esta política.
- Proyecto de Reposición de Motoniveladora para el municipio se encuentra RS y está en la Comisión Social del CORE.
- Concejal Inzunza, destaca que los acuerdos internos del concejo se deben respetar, especialmente en relación a las reuniones de trabajo donde los acuerdos que ahí se toman deben ser respetados por los demás concejales. Concejal Fuentes solicita tomar Acta en cada reunión, Concejal Soto destaca además que se debe guardar el secreto correspondiente de las materias analizadas en estas reuniones.

- Se informa que el Proyecto de Construcción de la Casa del adulto Mayor tiene las observaciones de las especialidades del Proyecto, lo que genera un costo adicional. Lo que significa realizar convenio con la Dirección de Arquitectura, tanto para este proyecto como para otros proyectos especialmente la construcción de un Centro Cultural para Loncoche.

11.- Se solicita incorporar nuevo punto en tabla emisión Directa de Orden de Compra, Proyecto PMU Extensión Red Alcantarillado Borde estero Loncoche \$ 26 Millones.

Se aprueba por Unanimidad

12.- Autorizar realizar emisión de Directa de Orden de compra, Proyecto PMU Extensión red Alcantarillado Borde Estero Loncoche por \$ 26.000.000 (Veintiséis Millones de pesos).

Se Aprueba por unanimidad

Se levanta la sesión a las 13:32 horas.

SGM



SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)